



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 24 -2018-P/SBLM

Lima, 30 de abril de 2018.

VISTO:

El Informe N° 028-2018-SGTI-GAF/SBLM, de fecha 06 de abril de 2018, de la Subgerencia de Tecnologías de la Información, el Informe N° 031-2018-SGPD-GPP/SBLM, de fecha 09 de abril de 2018, de la Subgerencia de Planes, Inversiones y Desarrollo Institucional y el Memorando N° 100-2018-GPP/SBLM, de fecha 09 de abril de 2018, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 604 - Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, se crea el Sistema Nacional de Informática cuyo ámbito de competencia son los mecanismos técnicos para el ordenamiento de los recursos de cómputo y de la actividad informática del Estado, y toda la documentación asociada; la operación y explotación de los bancos de datos y archivos magnéticos de información al servicio de la gestión pública; el desarrollo de planeación sistemática de procesos, métodos y técnicas, apoyadas en ciencia y técnica aplicada, que se establecen con el fin de usar, procesar y transportar información; dicho Sistema está integrado, entre otros, por las Oficinas de Estadística e Informática de las Instituciones Públicas Descentralizadas;

Que, con Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que tiene entre sus ejes transversales al Gobierno Electrónico, que se refiere al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los órganos de la administración pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos; de esa manera, es una herramienta fundamental para la modernización de la gestión pública, en tanto complementa y acompaña la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación, y permite impulsar el gobierno abierto;

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017 que permitirá el desarrollo y despliegue del Gobierno Electrónico en el Perú, y considera como un hito importante en la etapa de Reestructuración y Continuidad de las Políticas de Gobierno Electrónico a la reglamentación de la "Guía para la elaboración y formulación del Plan Operativo Informático en las entidades de la Administración Pública";



Centro Informático de Lima
427 6520
427 6521
www.sblm.gob.pe

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Que, la citada guía fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y plantea como actividad permanente la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la administración pública, dicho plan constituye un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la administración pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, en virtud de lo expuesto, la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana como integrante del Sistema Nacional de Informática, requiere contar con un Plan Operativo Informático para el presente año; en mérito de lo cual, la Subgerencia de Tecnologías de la Información, con la opinión favorable de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, ha elaborado la propuesta de Plan Operativo Informático 2018 en el marco de las disposiciones establecidas en la Guía de Elaboración de estos instrumentos aprobada por Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y en concordancia con los planes institucionales vigentes;

Que, a través del Informe N° 031-2018-SGPD-GPP/SBLM, de fecha 09 de abril de 2018, la Subgerencia de Planes, Inversiones y Desarrollo Institucional señala que la propuesta del Plan Operativo Informático 2018 elaborado y presentado por la Subgerencia de Tecnologías de la Información está desarrollada en función a la "Guía para la elaboración y formulación del Plan Operativo Informático en las entidades de la Administración Pública" fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y que los Objetivos Específicos Informáticos fueron desarrollados en el marco del Objetivo Estratégico Institucional N° 03, del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 18-2017-P/SBLM.

Con el visado de la Gerencia General, en su calidad de órgano ejecutivo de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto en sus funciones de proponer a la Alta Dirección la modificación y/o actualización de documentos técnicos normativos organizacionales; Gerencia de Administración y Finanzas, en sus facultades de Administración; Subgerencia de Tecnologías de la Información en sus funciones proponer directivas y procedimientos sobre los sistemas de información, equipos informativos y redes informáticas de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana; y, Gerencia de Asesoría Legal, competente para visar las Resoluciones de la Alta Dirección.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Operativo Informático (POI) de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para el año 2018, documento que como Anexo forma parte integrante del presente dispositivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Informático 2018 estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de la Institución.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

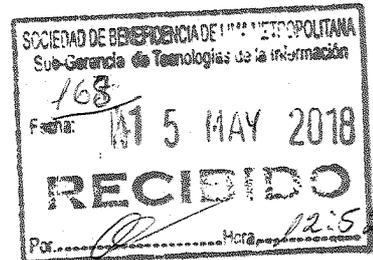
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

ARTÍCULO TERCERO.- El Plan Operativo Informático (POI) de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para el año 2018, aprobado por la presente Resolución, será publicado en el Portal Institucional de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (www.sblm.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, ejecútese y cúmplase.

Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana

MARTIN BUSTAMANTE CASTRO
Presidente del Directorio



Local Central
Jr. Carabaya 641
Centro Histórico
de Lima
427 6520
427 6521
www.sblm.gob.pe

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018

**SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ÍNDICE

1.	MISIÓN DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	3
2.	VISIÓN DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3
3.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION.....	3
4.	ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL.....	5
5.	ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018	6
6.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS.....	6
7.	PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2018	12
8.	CONSOLIDADO DE PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2018	14



PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO (POI) 2018

1. MISIÓN DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Brindar soluciones informáticas y de comunicaciones a los órganos y unidades orgánicas de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana - SBLM, a través del soporte técnico especializado en materia de tecnologías de la información.

2. VISIÓN DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ser una unidad orgánica que propicie e impulse el uso de tecnologías de la información, brindando soluciones tecnológicas innovadoras.

3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION.

3.1. Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Subgerencia de Tecnologías de la Información-SGTI, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas.



3.2. Recursos Humanos

Nº	Recursos Humanos	Condición Laboral	Total Personal
1	Sub Gerente	CAS	1
2	Analista de Sistemas	Nombrado	1
3	Analista Programador	CAS	2
4	Supervisor de Soporte Técnico	CAS	1
5	Soporte Técnico	CAS	1
6	Analista Programador	Tercero	1
7	Especialista en Redes y Comunicaciones	CAS	1
8	Secretaria	Nombrado	1
Total			9



3.3. Recursos Informáticos y Tecnológicos Existentes:

Hardware			
Nº	Equipo	Sistema Operativo / Tipo	Cantidad
1	Servidores	MS Windows Server 2008 R2	5
2	PC utilizada como Servidor	MS Windows Server	1
3	PC utilizada como Servidor	Linux	3
4	Computadoras Personales	MS Windows 7	298
5	Computadoras Portátiles	MS Windows 7	6
6	Impresoras	Laser	62
		Tinta de Inyección	10
		Matriciales	16
		Data Card	1
7	Scanner		3
8	Plotter		1
9	Fotocopiadoras		4
Total			410

Software			
Nº	Tipo	Denominación	Cantidad
1	Sistema Operativo Servidores	MS Windows Server 2008 R2	5
2	Sistema Operativo PC's	MS Windows 7	304
3	Ofimática	MS Office	304
4	Motor de Base de Datos		2
5	Herramienta de Desarrollo		1
6	Diseño Web		2
7	Seguridad		1
8	Otros		0
Total			619

Equipos de Conectividad			
Nº	Equipo	Tipo	Cantidad
1	Switch	48 puertos	1
2	Switch D-Link	24 puertos	13
3	Switch D-Link	16 puertos	5
4	Switch	8 puertos	23
Total			42



3.4. Problemática Actual

En materia de la problemática actual, se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de la actividad informática de la institución:

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de la Alta Dirección para el desarrollo de iniciativas y proyectos tecnológicos. ▪ Colaboradores identificados con la Institución y compromiso de servicio. ▪ Colaboradores de la Subgerencia de Tecnologías de Información, con conocimiento de las necesidades de la Institución y experiencia en el sector público. ▪ Solución moderna para el respaldo y recuperación de Información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio para el desarrollo e implementación de soluciones que agilicen y modernicen la institución. ▪ Integración de la administración de tecnologías de la información y comunicaciones de la Institución con la visión integradora en tecnologías de la información del estado. ▪ Posibilidad de suscribir convenios interinstitucionales. ▪ Interoperabilidad con otras instituciones públicas a través de la plataforma de interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad de un mayor número de personal en redes, desarrollo, soporte tecnológico y gestión de tecnologías de la información. ▪ Infraestructura tecnológica limitada para el desarrollo de nuevos proyectos de tecnologías de la información. ▪ Ausencia de programas de capacitación y especialización para el personal en temas de tecnologías de la información. ▪ Falta de licenciamiento de software propietario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidad creciente de ataques informáticos. ▪ Limitada disposición de presupuesto para la compra de equipos y software. ▪ Cambios tecnológicos continuos ocasionan que los sistemas y equipos informáticos queden desfasados.



4. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

Objetivo estratégico Institucional	Acción Estratégica	Objetivos específicos (informáticos)
III. Mejorar el desempeño de la Gestión Institucional	III.4. Proveer y mantener la infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones para el funcionamiento institucional.	1. Implementar la seguridad informática mediante la instalación de un Firewall (Sistema de protección para la red de computadoras contra intrusiones provenientes de terceros), que incluye tener el Hardware y Software actualizado
		2. Culminar con el Desarrollo del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI), para la óptima gestión de los bienes Inmuebles.
		3. Adquirir o Desarrollar un Sistema Integrado de Administración y Finanzas.



5. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018

- Implementar buenas prácticas para una adecuada gestión de servicios de tecnologías de la Información
- Fortalecer los sistemas de información como soporte de gestión.
- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la infraestructura tecnológica y de la red de comunicación de la Institución.
- Asegurar la confiabilidad, integridad y seguridad de acceso, a las bases de datos Institucional, implementando políticas de seguridad de la información.
- Atender las necesidades de soporte técnico de manera oportuna a los usuarios de la Institución.
- Capacitar y actualizar al personal técnico respecto a los servicios de Tecnologías de la Información implementadas. Este que quede

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS

6.1. ACTIVIDADES PRIORIZADAS

A. Denominación de la actividad o Proyecto: Renovación de 360 Licencias de Software Antivirus.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 2 meses / Mayo. – Junio. 2018
- Costo : S/. 20 000,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Renovar las licencias del software Antivirus que brinda la detección de software malicioso (virus) en tiempo real en los equipos de cómputo de la SBML.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Brindar protección a la información que contienen los equipos de cómputo de la SBML, previniendo el ingreso de virus informáticos.

Meta Anual:

Licenciamiento de uso de software Antivirus

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Disponibilidad de Licencias de uso de Software Antivirus.

Usuarios de Productos Finales:

Todos los usuarios de la SBML.

B. Denominación de la actividad o Proyecto: Adquisición de 05 licencias de software propietario.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 7 meses / Enero. – Julio. 2018
- Costo Total : S/ 50 000,00



De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Licenciar el uso del software propietario que utiliza el personal, tales como el sistema operativo y gestión de base de datos para los equipos de cómputo de la SBLM.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Adquirir licencias de uso del software para las labores administrativas del personal de la SBLM.

Meta Anual:

Licenciamiento del software propietario.

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Disponibilidad de licencia de uso de software propietario.

Usuarios de Productos Finales:

Todos los usuarios de equipos de cómputo de la SBLM.



6.2. ACTIVIDADES SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- A. **Denominación de la actividad o Proyecto:** Adquisición de 443 licencias de software propietario.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 7 meses / Enero. – Julio. 2018
- Costo Total : S/ 282 000,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Licenciar el uso del software propietario que utiliza el personal, tales como sistemas operativos, herramientas de desarrollo, procesador de texto, hoja de cálculo, presentación, entre otros instalados en los equipos de cómputo de la SBLM.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Adquirir licencias de uso del software para las labores administrativas del personal de la SBLM.

Meta Anual:

Licenciamiento del software propietario.

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.



Productos Finales:

Disponibilidad de licencia de uso de software propietario.

Usuarios de Productos Finales:

Todos los usuarios de equipos de cómputo de la SBLM.

- B. Denominación de la actividad o Proyecto:** Modernización de equipos informáticos para usuario final, adquisición de 130 Computadoras Personales (PC's).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 6 meses-/ Julio. – Diciembre. 2018
- Costo : S/ 520 000,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Adquisición de 130 computadoras personales (PC's), con licencia del Sistema Operativo MS Windows y la Suite Ofimática MS Office.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Dotar al personal de la SBLM con equipos de cómputo modernos para el óptimo desarrollo de sus funciones.

Meta Anual:

Adquisición de 130 computadoras personales (PC's), con licencia del Sistema Operativo MS Windows y la Suite Ofimática MS Office.

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Disponibilidad de equipos de cómputo modernos.

Usuarios de Productos Finales:

Usuarios de la SBLM.

- C. Denominación de la actividad o proyecto:** Diseño e Implementación de Red de Datos para la Sede Central de la SBLM (Jr. Carabaya y Jr. Puno).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 12 meses / Enero – Diciembre 2018
- Costo : S/ 98 300,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Cableado de Red de Datos para la Sede Central de la SBLM (Jr. Carabaya y Jr. Puno), mediante el tendido de un nuevo cableado estructurado.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Implementar en la Sede Central de la SBLM un nuevo cableado de datos estructurado que permita mejorar los tiempos de respuesta en la transmisión de datos.



Meta Anual:

Documento de conformidad de servicio.

Cobertura de Acción:

Sede Central de la SBLM (Local de Jr. Carabaya y Jr. Puno).

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Cableado estructurado.

Usuarios de Productos Finales:

Personal que utiliza computadoras personales en la Sede Central de la SBLM.

D. Denominación de la actividad o proyecto: Adquisición de sistema de seguridad para redes: Firewall (Sistema de protección para la red de computadoras contra intrusiones provenientes de terceros).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 3 meses / Mayo - Julio 2018
- Costo : S/ 50 000,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Evaluación, Adquisición e Implementación del Firewall.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Proteger la información de los usuarios y sistemas de red.

Meta Anual:

Contar con un Firewall para mejorar los niveles de seguridad de la información institucional.

Cobertura de Acción:

A nivel institucional

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Firewall instalado en la sala de Servidores.

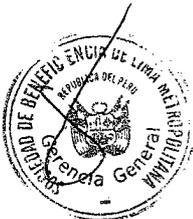
Usuarios de Productos Finales:

Personal que utiliza un ordenador de la SBLM.

E. Denominación de la actividad o proyecto: Mantenimiento de módulos en producción y desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI).

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.



- Duración : 12 meses / Enero. – Diciembre. 2018
- Costo : S/ 103 300,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Continuar con el desarrollo del Sistema de Gestión Inmobiliaria que permitirá la óptima gestión de los inmuebles de la SBLM, así como dar mantenimiento a los módulos que ya están en producción, en base a los requerimientos actuales de las áreas usuarias.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Contar con una herramienta de control para realizar un trabajo ordenado y eficiente de gestión de las propiedades de la SBLM.

Meta Anual:

Sistema Implementado.

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia General, Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios, Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Sistema Implementado.

Usuarios de Productos Finales:

Gerencia de Captación de Recursos y Negocios Inmobiliarios

F. **Denominación de la actividad o proyecto:** Desarrollo del Módulo para Cobranzas de las Pensiones del Alumnado del Instituto Sevilla en el Sistema de Gestión de Tesorería.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 12 meses / Ene. – Dic. 2018
- Costo : S/ 75 300,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Desarrollar un módulo de cobros de pensiones del alumnado de Instituto Sevilla que esté integrado en el Sistema de Gestión de Tesorería que permita gestionar de manera óptima los pagos del alumnado del Instituto Sevilla.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Contar con un sistema informático que permita administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos que se realizan por las pensiones del alumnado del Instituto Sevilla.

Meta Anual:

Sistema Implementado.

Cobertura de Acción:

Institucional.



Áreas Involucradas:

Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Sistema Implementado.

Usuarios de Productos Finales:

Gerencia de Administración y Finanzas.

G. Denominación de la actividad o proyecto: Mantenimiento al Sistema de Integral de Gestión.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 6 meses / Enero – Diciembre 2018
- Costo : S/ 25 000,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Mantenimiento de los módulos desarrollados para la gestión administrativa.
- Objetivo de la Actividad/Proyecto:
Agilizar los tiempos y mejorar la gestión de la información administrativa de la SBLM, mientras no se cuente con el Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SI AF).

Meta Anual:

Módulos implementados.

Cobertura de Acción:

Institucional.

Áreas Involucradas:

Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:

Módulos administrativos implementados.

Usuarios de Productos Finales:

Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

H. Denominación de la actividad o proyecto: Desarrollo de un Sistema de Gestión de Remuneraciones para el Personal CAS.

Datos Generales:

- Unidad Ejecutora : Subgerencia de Tecnologías de la Información.
- Duración : 7 meses / Junio – Diciembre 2018
- Costo : S/ 30 000,00

De la Actividad o Proyecto:

- Descripción de la Actividad/Proyecto:
Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Remuneraciones para el personal CAS.



- **Objetivo de la Actividad/Proyecto:**
Gestionar las Remuneraciones del Personal CAS y reducir los tiempos para la presentación de las planillas.

Meta Anual:
Módulos implementados.

Cobertura de Acción:
Institucional.

Áreas Involucradas:
Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal, y Subgerencia de Tecnologías de la Información.

Productos Finales:
Sistema de Gestión Implementado

Usuarios de Productos Finales:
Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal.

7. PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2018

7.1. PARA ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Adquisición de Licencias de Software

Presupuesto

S/ 70 000,00

Nº	Nombre / Licencia del Software	Cantidad de Licencias	Fuente de Financiamiento
1	Software Antivirus	360	Propio
2	Microsoft SQL Estándar Core	1	Propio
3	Microsoft Windows Server 2008 R2	4	Propio

7.2. PARA ACTIVIDADES SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Adquisición de Hardware

Presupuesto

S/ 520 000,00

Nº	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Computadoras Personales (PC's) con licencia de Microsoft Windows y Microsoft Office	130	S/ 4 000,00	S/ 520 000,00	Propio



Diseño e implementación de red de datos de la sede central (Jr. Carabaya y Jr. Puno).

Presupuesto

S/ 98 300,00

N°	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Diseño e Implementación de Red de Datos en la Sede Central de la Institución (Local de Jr. Carabaya y Puno).	1	S/ 98 300,00	S/ 98 300,00	Propio

Adquisición de Sistema de Seguridad de Redes: Firewall (Sistema de Protección para la Red de Computadoras contra intrusiones provenientes de terceros).

Presupuesto

S/ 50 000,00

N°	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Sistema de Seguridad de Redes: Firewall (Sistema de protección para la red de computadoras contra intrusiones provenientes de terceros).	1	S/ 50 000,00	S/ 50 000,00	Propio

Adquisición de Licencias de Software

Presupuesto

S/ 282 000,00

N°	Nombre Licencia del Software	Cantidad de Licencias	Fuente de Financiamiento
1	Microsoft Windows 7 Professional de 32 y/o 64 bits	157	Propio
2	Microsoft Office Home and Business 2013 de 64 bits	277	Propio
3	Auto CAD 2013	6	Propio
4	Adobe Creative suite 6 web Premium	3	Propio
5	Crystal Report 2015	1	Propio

Desarrollo de Sistemas

Presupuesto

S/ 233 600,00

N°	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Mantenimiento de módulos en producción y desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI).	4	S/ 25 825,00	S/ 103 300,00	Propio
2	Desarrollo del Módulo para Cobranzas de las Pensiones del Alumnado del Instituto Sevilla en el Sistema de Gestión de Tesorería.	3	S/ 25 100,00	S/ 75 300,00	Propio
3	Mantenimiento de Módulos de Gestión Administrativa.	1	S/ 25 000,00	S/ 25 000,00	Propio
4	Desarrollo de un Sistema de Gestión de Remuneraciones para el Personal CAS	1	S/ 30000,00	S/ 30 000,00	Propio



Adquisición de Servicios Informáticos
Presupuesto

S/ 99 134,91

Nº	Tipo	Inicio	Fin	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Servicio de telefonía móvil	Mayo 2018	Abril 2019	S/ 78 638,00	Propio
2	Dominio	24/09/2018	23/09/2019	S/ 110,00	Propio
3	Hosting del Portal Web y correos institucionales	15/05/2018	14/05/2019	S/ 2 816,63	Propio
4	Servicio de Internet	20/01/2018	19/01/2019	S/ 17 570,28	Propio

Recursos humanos a contratar
Presupuesto

S/ 180 000,00

Nº	Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Presupuesto	Fuente de Financiamiento
1	Analista Programador	2	S/ 54 000,00	S/ 108 000,00	Propio
2	Técnico en Soporte Informático	2	S/ 36 000,00	S/ 72 000,00	Propio

8. CONSOLIDADO DE PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL AÑO 2018

Presupuesto

S/ 1 253 900,00

Nº	Descripción	Ejecución		Presupuesto	Fuente de Financiamiento
		Fecha de Inicio	Fecha de Término		
1	Adquisición de Computadoras Personales con licencia de MS Windows y MS Office	Julio	Diciembre	S/ 520 000,00	Propio
2	Diseño e Implementación de Red de Datos para Sede Central de la SBLM (Local de Jr. Carabaya y Jr. Puno).	Agosto	Diciembre	S/ 98 300,00	Propio
3	Sistema de Seguridad de Redes: Firewall (Sistema de protección para la red de computadoras contra intrusiones provenientes de terceros).	Octubre	Diciembre	S/ 50 000,00	Propio
4	Adquisición de Licencias de Software	Mayo	Diciembre	S/ 352 000,00	Propio
5	Mantenimiento de módulos en producción y desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Gestión Inmobiliaria (SGI).	Enero	Diciembre	S/ 103 300,00	Propio
6	Desarrollo del Módulo para Cobranzas de las Pensiones del Alumnado del Instituto Sevilla en el Sistema de Gestión de Tesorería	Enero	Diciembre	S/ 75 300,00	Propio
7	Mantenimiento al Sistema de Integral de Gestión.	Enero	Diciembre	S/ 25 000,00	Propio
8	Desarrollo de un Sistema de Gestión de Remuneraciones para el Personal CAS	Junio	Diciembre	S/ 30 000,00	Propio